APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

A los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022, se procede a revisar y aprobar la póliza **No. 51-46-101012272** Anexo: 0 expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con NIT. 860.009.578-6 BENEFICIARIO / ASEGURADO: **CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL– SENA REGIONAL CUNDINAMARCA,** para garantizar el cumplimiento del Contrato N° 25-9513-291-2022 celebrado con **CHRISTIAN DAVID SÁNCHEZ OLARTE** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.472.292

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el área de Formación Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, en el Tipo de Formación, Formación para el Trabajo – Virtual.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA AMPARO	
			FECHA DESDE	FECHA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$4.210.700,00	31/01/2022	30/04/2023

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y valores asegurados que amparan los riesgos establecidos en el del contrato N° 25-9513-291-2022.

La presente se expide en Chía, Cundinamarca a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022.

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial